

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 4 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

Intentada sin efecto la notificación de los expedientes sancionadores que se siguen por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hacen públicos los presentes anuncios, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43 (C.P. 04071), Almería, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

1. Núm. Expte.: AL/2012/611/GC/PA

Interesado/a: Liviu Dobritoiu.

NIF/CIF: X8302223M.

Infracción: Grave según art. 147.1.a) y sancionables según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria de 603,00 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Paralización de la actividad no autorizada.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA de este anuncio.

2. Núm. Expte.: AL/2013/225/AG.MA/PA.

Interesado/a: José Moreno Navarro.

NIF/CIF: 27177082Y.

Infracción: Grave según art. 147.1.d) y sancionable según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria de 24.051 hasta 240.400 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Cese definitivo de la actividad, así como la obligación de limpieza de todos los residuos y entrega a gestor autorizado.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA de este anuncio.

3. Núm. Expte.: SN- AL/2013/246/AG.MA/ENP.

Interesado/a: Marco Antonio Sánchez López.

NIF/CIF: 45588031F.

Infracción: Grave según art. 26.2.e) y sancionable según art. 27.1.b) con multa de 601,02 a 60.101,21 euros, de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA de este anuncio.

4. Núm. Expte.: AL/2012/373/GC/PA.

Interesado: Master Talleres, S.L.

CIF: B04453643.

Infracción: Grave según art. 147.1) y sancionables según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria de 1.000 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión inmediata de las actividades no autorizadas y obligación de reparar el daño causado así como indemnizar los daños y perjuicios derivados del mismo.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA de este anuncio.

5. Núm. Expte.: AL/2012/1010/AG.MA/ENP.

Interesado/a: Ricardo Lluch Hortelano.

DNI/NIF: 20832960C.

Infracción: Leve según art. 26.2.d) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA de este anuncio.

6. Núm. Expte.: AL/2013/101/AG.MA/FOR.

Interesado/a: Juan Miguel Ruiz Vargas.

NIF/CIF: 27255208R.

Infracción: Muy grave según art. 80.2 y sancionable según art. 86.C) de la Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal de Andalucía con multa de 6.010,13 a 60.101,21 euros.

Otras Obligaciones no pecuniarias: Paralización inmediata de actividades no autorizadas.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA de este anuncio.

Almería, 4 de abril de 2013.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.